

Ya viene el sol

Prácticas tuteladas

Manuel Machuca González*

Durante varios años, la farmacia que dirigí estuvo acreditada por la universidad estadounidense de Minnesota como centro autorizado para realizar prácticas tuteladas. En ese tiempo recibí a dos alumnas, porque además de tener capacidad económica para viajar a España había que conocer el castellano para poder interactuar con mis pacientes.

El programa de formación en prácticas tuteladas de Estados Unidos, o al menos el de aquella universidad, contemplaba una duración de 10 meses, tiempo en el que el alumno debía rotar por diez servicios farmacéuticos diferentes, todos acreditados, en los que aprender las distintas prácticas profesionales en las que aquellos servicios destacaban. Una de las estudiantes

quiso estar más tiempo y no fue autorizada, ya que se entendía que era muy importante para su formación que tuviera un conocimiento global de la que iba a ser su profesión.

Durante muchos años, también fui formador de prácticas tuteladas para nuestras facultades de farmacia. Un buen número de veces nos enterábamos de que venía un alumno en prácticas el día anterior al comienzo de su periodo de formación, y todos, salvo escasísimas excepciones que se podrían contar con los dedos de la mano de un mutilado de guerra, acudían, por 3 o por 6 meses, por la proximidad de su domicilio. Ningún estudiante había oído en la facultad que tuviésemos un servicio diferenciado dentro de la farmacia para ver pacientes, ni conocían nuestra tradición investigadora o asistencial.

Aquella farmacia era excelente, por decir algo, porque tampoco había muchas, en cuanto a la consulta de seguimiento farmacoterapéutico, pero dejaba mucho que desear en formulación magistral y en otros muchos servicios para los que hay grandes profesionales en otras farmacias. Por tanto, el estudiante podía recibir una buena



formación en lo que sabíamos, y otra bastante deficiente, o no tan buena, en otras áreas. Y lo mismo se podría decir de otras farmacias.

Me pregunto cómo sería si los estudiantes rotaran por servicios de excelencia y que las farmacias especializadas enseñaran lo que para ellos es lo que mejor hacen. Probablemente los alumnos saldrían muy bien formados en distintas áreas, los farmacéuticos enseñaríamos sobre nuestras fortalezas y todo sería mucho mejor. Y quizá muchos profesores que ahora miran con cierto desprecio a la farmacia comunitaria conociesen la realidad y dejaran de criticarla ante sus alumnos.

La asignatura de prácticas tuteladas es la que otorga más créditos de formación en la carrera, pero me parece que

pocos se la toman en serio. Es más un requisito, una orden que viene de Europa, una obligación. Es algo de lo que profesores, estudiantes y formadores tenemos que salir del paso como sea. Resulta muy triste, pero si desde que se empieza con la formación asistencial esto es así, luego no podemos quejarnos de la mediocridad de nuestro ejercicio profesional. ●

*www.farmacoterapiasocial.es